

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Vicepresidenta del distrito D^a Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del Concejal Portavoz D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos, Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), Dña. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), D^a Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), D. Víctor O. Durana Muslera (IU), Dña. Rosalía Bravo Martín (IU), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), D^a Laura Forgerón Benito (UPyD). No asistió Dña. Esther Peña Fernández (PSOE). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las 3 mujeres fallecidas a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha, y por los 6 mineros fallecidos en León.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

1. LECTURA DEL DECRETO DE 3 DE OCTUBRE DE 2013 DE LA ALCALDESA, DE NOMBRAMIENTO DE D. FRANCISCO HORTET SOTO COMO VOCAL VECINO DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.

El Sr. Secretario da lectura al decreto de la Sra. Alcaldesa de 3 de octubre de 2013 del siguiente tenor literal:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes,

DISPONGO

“Nombrar a D. Francisco Hortet Soto como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas”

2. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCAL VECINO DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DE D. FRANCISCO HORTET SOTO.

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Hortet si jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Puente de Vallecas con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Sr. Hortet promete su cargo.

La Sra. Presidenta da la bienvenida al Sr. Hortet.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2013.

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Durana expresa que a pesar de que en el acta no consta la observación que hizo de que el Sr. Sánchez Carlos cuida la limpieza de los parques cuando sale con su perrito, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes va a votar a favor.

El Sr. García Rojo señala que la Sra. Peña no puede asistir al pleno debido a un problema familiar y expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría.

4. PROPOSICIÓN Nº 2013/1024262, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.

El Sr. Secretario expresa que a este punto se presentó una enmienda de modificación por el Grupo Municipal del Partido Popular que fue remitido en tiempo y forma a los portavoces de los grupos políticos municipales.

La Sra. Bravo expresa que no entiende por qué se presenta esta enmienda con posterioridad a la Junta de Portavoces, para haber adoptado una iniciativa conjunta los cuatro grupos municipales por lo que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes va a retirar esta proposición. Visto que el día 25 de noviembre hay un acto previsto en Cibeles al que van a asistir todos los grupos municipales y la Sra. Alcaldesa se supone que ante la

iniciativa que propongan los grupos municipales de la oposición, la Sra. Alcaldesa será más abierta que lo que lo ha sido la Sra. Presidenta en esta Junta Municipal.

La Sra. Presidenta expresa que no se habló en la Junta de Portavoces porque el Grupo Municipal del Partido Popular en ese momento no tenía conocimiento de si iba o no a enmendar la proposición, pero señala que le legitima el Reglamento y además tampoco la Sra. Bravo ni el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes solicitaron llegar a un acuerdo para redactar la proposición. En el pleno del Ayuntamiento lo que habrá será una declaración institucional suscrita por los cuatro grupos políticos municipales, si bien el año pasado o se llegó a ese acuerdo para presentar esa declaración institucional, a pesar de que la Sra. Alcaldesa intentaría llegar a acuerdos con los grupos municipales de la oposición, pero no fue así. En Puente de Vallecas se está haciendo ya lo que solicita el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en su proposición y por eso se ha enmendado, aportando en la enmienda los colegios e institutos en los que se está haciendo en este distrito. La Sra. Presidenta expresa que queda retirada la proposición de Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

5. PROPOSICIÓN Nº 2013/1044762, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INTERESANDO POR LA REPULSA Y CONDENA DE LAS PALABRAS VERTIDAS POR EL ALCALDE DE LEGANÉS, JESÚS GÓMEZ RUIZ, POR VEJATORIAS PARA LA CIUDADANÍA VALLECANA.

El Sr. Secretario expresa que en este punto se presentó una enmienda transaccional suscrita por los portavoces de los cuatro grupos políticos municipales con representación en el Ayuntamiento.

El Sr. García Rojo expresa que el literal del texto de la proposición del Grupo Municipal Socialista decía: "por vejatorio para la ciudadanía vallecana y faltas de rigor y de la responsabilidad que se le supone a un representante político por lo que supusieron invocación explícita a movimientos de ultra derecha de marcado carácter antidemocrático". Es verdad que se ha llegado a una enmienda transaccional rubricada por los portavoces de los cuatro grupos políticos municipales, y eso es un rasgo a destacar en este debate, que los cuatro grupos municipales han sido capaces de ponerse de acuerdo en la defensa de nuestros ciudadanos, de nuestros vallecanos y nuestras vallecanas. En tanto que la enmienda condena cualquier declaración o comentario ejercicio por la opinión pública, cargos políticos, personas o no de relevancia, siempre que estos vayan dirigidos contra los vallecanos y vallecanas, con independencia de sus ideas, filiación política o manera de pensar que no contradiga las leyes ni el Estado de Derecho que nos hemos dado, el Grupo Municipal Socialista entiende que supone una condena expresa de las palabras del Alcalde de Leganés vertidas a través de twitter. El Grupo Municipal Socialista considera que esas palabras fueron atentatorias contra la dignidad de este distrito y de sus ciudadanos y por eso ha suscrito la enmienda.

En estos momentos siendo las 14,41 horas se incorpora a la sesión plenaria la Sra. Forgerón.

El Sr. García Rojo expresa que quien tiene un cargo de responsabilidad política, tiene los mismos derechos que un ciudadano, pero alguna responsabilidad más, y esa responsabilidad institucional tiene que ser ejercida de manera ejemplar. El Grupo Municipal Socialista entiende que la enmienda supone una condena explícita de todas las

declaraciones que pudieran ser lesivas para los vallecanos entre las que se encuentran las vertidas por el Alcalde de Leganés.

La Sra. Presidenta expresa que quiere hacer una defensa de su compañero, el alcalde de Leganés. D. Jesús Gómez, que ha sido vecino de este distrito durante toda su infancia y su adolescencia, vivió en Palomeras y participó activamente en la iglesia del Padre Llanos, siendo inclusive guitarrista en el coro y participó activamente en el movimiento vecinal de aquella época y respeta, quiere y siente Puente de Vallecas y a los vallecanos. Expresa la Sra. Presidenta que tratará de que las descalificaciones a este distrito tanto en medios de comunicación o dirigidas por alguna persona de relevancia política no se produzcan por el daño que se genera tanto al distrito como a los vallecanos. Expresa la Sra. Presidenta que agradece a los grupos políticos municipales de la oposición, el haber llegado a un acuerdo y se haya podido presentar esta enmienda transaccional.

El Sr. Tejedor expresa que no tiene mucho sentido debatir una enmienda transaccional que han apoyado los cuatro grupos políticos municipales. Señala el Sr. Tejedor que la geografía es una ciencia y no un lugar, no se puede venir de nuestra geografía en la reducción de la enmienda se podría haber puesto "personas venidas de muchos lugares de España", que no pasa nada por decir la palabra España.

El Sr. Durana expresa que celebra que el incidente que dio origen a la proposición haya servido para que los cuatro grupos políticos municipales hayan firmado la enmienda transaccional, porque se le puede aplicar tanto al caso particular del alcalde de Leganés, que es lamentable como a cualquier declaración que vaya dirigida contra Vallecas y los vallecanos y vallecanas. Expresa el Sr. Durana que le parece muy bien que se haya llegado a ese acuerdo, porque pone límites a los desbordes que los cargos institucionales tienen que ser los primeros en cuidar.

El Sr. García Rojo expresa que suscribe las dos intervenciones que se acaban de producir y reitera su intervención anterior. Señala el Sr. García Rojo que entiende la buena voluntad de la Sra. Presidenta al exponer las excusas del alcalde de Leganés, que más allá de su presencia o no en este distrito en sus años más jóvenes, fueron unas palabras absolutamente inadecuadas, fuera de lugar y equivocadas, y no se pueden tolerar ni a alguien que es de Vallecas ni a alguien que es de fuera de Vallecas y mucho menos a alguien que tiene un cargo institucional. Expresa el Sr. García Rojo que lo positivo es que los grupos políticos municipales han sabido administrar este suceso y a raíz de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista llegan a un acuerdo que es el que se trata ahora de elevar al Pleno.

La Sra. Presidenta expresa que también se puede hablar geográficamente del territorio español y del estado Español. Puente de Vallecas tiene 240.000 habitantes, unos tienen trabajo, otros tienen que levantarse a buscar trabajo y otros tienen que intentar salir adelante como pueden para poder mantener a su familia, y los grupos políticos municipales no pueden permitir que ningún medio de comunicación, ni nadie, descalifique al distrito ni a los vallecanos y vallecanas. En esa línea han de trabajar todos los grupos políticos para que eso no ocurra.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la enmienda transaccional.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la enmienda transaccional.

El Sr. García Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la enmienda transaccional.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor de la enmienda transaccional.

La Sra. Presidenta expresa que la enmienda transaccional queda aprobada por unanimidad.

6. PROPOSICIÓN Nº 2013/10447150, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE BAJO CONSUMO EN LA FUENTE DE LA PLAZA DE LA ASAMBLEA.

El Sr. Tejedor expresa que una vez más el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia trae a este pleno una proposición que se podría calificar de técnica, para mejorar la visibilidad y la eficacia energética en este caso de la fuente que está ubicada en la plaza de la Asamblea. Expresa el Sr. Tejedor que ya se ha tratado en este pleno la situación de abandono que sufren la plaza y la fuente que en ella se encuentra que es un punto bastante emblemático de nuestro distrito porque allí se encuentra la Asamblea de la Comunidad de Madrid y por eso es importante poner en marcha esta fuente. De hecho en el pleno anterior la Sra. Presidenta dijo que iba a hacer lo posible para que la fuente se pusiera en marcha, y aquello sigue pasando. La cuestión de la iluminación no es otra cosa que poner a Vallecas a la misma altura que otros distritos de la capital, ya que si en otras fuentes se están haciendo este tipo de iniciativas sería muy positivo hacerlo también en Vallecas, entre otras cosas porque es la típica inversión que a la corta va a dar unos resultados altamente positivos porque se va a ahorrar en energía y por supuesto en emisiones de CO₂ que se emiten a la atmósfera esta energía en este caso no consumida.

La Sra. García Moreno expresa que en las instalaciones hidráulicas ornamentales de la ciudad de Madrid, la mayor parte de las lámparas existentes son incandescentes, tipo PAR, como la instalación de iluminación actual de la fuente de la Plaza de la Asamblea. La sustitución de lámparas incandescentes PAR por lámparas LED precisa ejecutar una nueva instalación eléctrica acorde con las especificaciones técnicas de los nuevos equipos, siendo necesario sustituir los proyectores, instalar fuentes de alimentación con una tensión de 12V o 24V, modificar los cuadros eléctricos y nuevas líneas de alimentación, así como la correspondiente obra civil en la fuente. Por este motivo, este cambio de sistema de iluminación se ha producido en las nuevas fuentes ornamentales que se han ido construyendo y, asimismo, cuando se han acometido rehabilitaciones integrales en fuentes ya existentes. En la actualidad, este cambio de sistema de iluminación supone unos costes finales de instalación muy altos, aún considerando el ahorro a obtener en el consumo eléctrico, por lo que la toma en consideración de la propuesta formulada se llevará a cabo en el momento en que hubiera que acometer una rehabilitación significativa en la instalación o bien si las mejoras tecnológicas permitiesen una reducción de los plazos de amortización de la inversión.

El Sr. Tejedor expresa que le alegra mucho que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia traiga proposiciones al pleno porque parece que así se van arreglando las cosas, porque efectivamente ayer no funcionaba la fuente, ni anteayer, ni la semana pasada, ni hace dos semanas, y fue la Sra. Presidenta la que se comprometió a hablar con el Área y a hacer las gestiones oportunas para que se pusiera en marcha la fuente, pues no ha sido hasta hoy, día del pleno, cuando se ha puesto en marcha. Expresa el Sr. Tejedor

que él trabaja haciendo proposiciones y el Grupo Municipal del Partido Popular las echa para atrás sin ningún motivo aparente. La Sra. García Moreno no ha dicho ni cuánto cuesta la obra ni cuánto nos vamos a ahorrar y ese es su trabajo como equipo de gobierno. La Sra. García Moreno ha manifestado que no se está haciendo ninguna fuente, y se está haciendo ni más ni menos que la de Cibeles. Hubiera sido mucho más profesional que la Sra. García Moreno en su intervención hubiese facilitado datos concretos, como por ejemplo cuánto cuesta ejecutar esa obra y cuánto ahorro supondría.

El Sr. Durana expresa que este tema está relacionado con la enmienda transaccional que se aprobó el pleno anterior a raíz que había una proposición en relación con el muy mal estado de la limpieza del distrito y entre otras cosas estaba el tema de la fuente, y la enmienda transaccional que se aprobó era en la parte referida a poner en marcha la fuente, y se ha puesto en funcionamiento hoy mismo. La proposición del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia es responsable ya que en otros sitios como Cibeles sí se está acometiendo este asunto. El ahorro energético que se produce con este tipo de iluminación se va amortizando con el paso del tiempo.

El Sr. García Rojo expresa que también hubo un acuerdo transaccional sobre exhibición de prensa gratuita local en la Junta, y no hay ni si quiera lugar habilitado para tal efecto a día de hoy. Hay que darle fuerza política a los acuerdos que se adoptan en este pleno, para que se hagan realidad. Expresa el Sr. García Rojo que no está totalmente seguro si la iluminación de bajo consumo tiene que ser en su modalidad led, quizás haya otros, pero también es verdad que este Ayuntamiento nos vendió en su día con los Sres. Gallardón y Bravo a la cabeza, que todos las luminarias de Madrid se cambiaban, que las emisiones de CO2 de esta ciudad se reducían, y se podrían haber introducido determinados lugares ornamentales de esta ciudad, que también hoy estuvieran adaptados a esta modalidad de bajo consumo. Es importante que se tengan en consideración los acuerdos que todos los grupos municipales forman en el desarrollo de los plenos de la Junta de distrito.

La Sra. García Moreno expresa que la fuente está hoy en funcionamiento. Ser profesional es entender y escuchar y señala la Sra. Moreno que ella lo que ha dicho no es que no se haga ninguna fuente, sino que se hacen las de nueva construcción y en aquellas fuentes en las que sea necesaria una rehabilitación integral. Ser profesional en política también es priorizar. Si tan preocupados están en el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia por el ahorro, debería no cuestionar este tipo de actuaciones. Expresa la Sra. García Morenos que según ha aparecido en una noticia, 17 partidos están en quiebra según el Tribunal de Cuentas y en este estado de 17 partidos está incluido Unión Progreso y Democracia e Izquierda Unida. El artículo dice que toda la constelación que coordina Cayo Lara presenta un desequilibrio conjunto de 14 millones. El Tribunal de Cuentas llama especialmente la atención sobre Izquierda Unida de Andalucía, sus cuentas no son fiables y no puede pronunciarse sobre ellas. El Grupo Municipal del Partido Popular sí entiende lo que es el ahorro, y está priorizando y procediendo a la contención del gasto. Se pone en evidencia de dónde provienen los miembros de Unión Progreso y Democracia. Si los miembros de la oposición fueran responsables, no estaríamos viviendo las lamentables situaciones económicas por las que atravesamos dada la mala gestión del anterior gobierno del Partido Socialista.

La Sra. Presidenta expresa que tiene que dar más credibilidad al Tribunal de Cuentas que a un portavoz que da unas declaraciones a un medio de comunicación y no dice quién es para decir que no está su partido en quiebra técnica.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

7. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS Y DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR EL GERENTE DEL DISTRITO.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se da por enterado.

El Sr. Durana expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. Sánchez expresa que quisiera conocer el grado de ejecución del expediente 114/2011/5966. Pregunta el Sr. Sánchez cuántos ciudadanos han solicitado ayudas de cobertura de necesidades básicas en el distrito. Expresa el Sr. Sánchez que le gustaría que se le informara sobre la justificación de las subvenciones de fomento del asociacionismo y participación ciudadana. Solicita el Sr. Sánchez que se le facilite el expediente 114/2013/4097. Expresa el Sr. Sánchez que le gustaría conocer del expediente 114/2013/4388 referido a un encuentro de pintura rápida al aire libre, donde se va a realizar este concurso y sus fechas de celebración. Expresa el Sr. Sánchez que le preocupa el expediente 114/2013/2492 sobre el acuerdo marco de obras, denominado obras y actuaciones de acondicionamiento, mejoras y reformas de vías públicas y espacios urbanos del distrito Puente de Vallecas. La empresa a la que se le ha concedido ha presentado una baja lineal del 39,30% de ese presupuesto, por un valor de 240.000€. Expresa el Sr. Sánchez que no sabe qué documentación presentó esta empresa, parece que solamente presentó la oferta o un folio en blanco, porque se les solicitó el original de los justificantes de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el original y copia compulsada del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, el original de la póliza de seguros y su recibo original correspondiente de estar al corriente de pagos exigidos en los pliegos, el justificante de haber abonado los textos de publicación en el BOCAM, el justificante del depósito de garantía definitiva por valor de 9.000€ y la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios para realizar este acuerdo marco. No es muy serio que a una empresa que se le otorga un contrato por valor de 240.000€ no haya entregado esa documentación cuando se presenta al pliego de condiciones. Las aceras del distrito están levantadas y señala el Sr. Sánchez que no sabe si esta empresa va a conseguir con este presupuesto y con una baja de casi un 40% hacer lo que marca el pliego de condiciones. Solicita el Sr. Sánchez el acta de la mesa de contratación y señala que quiere saber qué ofertas se han presentado, las ofertas de dichas empresas y cuál es el criterio utilizado para que a esta empresa se le haya concedido este contrato.

La Sra. Presidenta expresa que es una empresa que no hace la conservación de las aceras ni del pavimento. MAUPRO es una empresa que se lleva un contrato menor que hay en los 21 Juntas de distrito y lo que se hace son los rebajes de los pasos de carruajes, que luego tiene que abonar el propietario y si hay que levantar de la vía pública algún quiosco porque el propietario lo ha cerrado y no se le localiza y el quiosco entorpece la vía pública. Ha

habido una mesa de contratación y es legal que a todas las empresas que se han presentado se les pida la documentación que se les ha requerido. Expresa la Sra. Presidenta que se facilitará al Sr. Sánchez toda la información solicitada para su control de gobierno. Esto no se hacía en Getafe cuando el Partido Popular estaba en la oposición nunca se le facilitaban los expedientes que solicitaba.

El Sr. Sánchez expresa que parece que a la Sra. Presidenta le molesta que le pidan expedientes. Señala el Sr. Sánchez que él no intenta buscar tres pies al gato, sino que quiere ver los expedientes porque le interesan realmente, y se preocupa por lo que ocurre en el distrito.

La Sra. Presidenta expresa que no le molesta para nada que el Sr. Sánchez le pida expedientes ya que está ejerciendo su legítima labor de control.

8. PREGUNTA Nº 2013/1024265, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA A LAS BECAS DE COMEDOR Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAMILIAS.

El Sr. Durana expresa que en el pleno del Ayuntamiento de Madrid de 26 de junio de 2013 se aprobó una enmienda transaccional en relación con una propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre el incremento de becas de comedor para el curso 2013-2014 en la que se formulaba que el Ayuntamiento incrementara las ayudas económicas para las familias. La pregunta es cómo se concreta presupuestariamente en esta Junta Municipal de Distrito la enmienda transaccional antes citada.

La Sra. Presidenta expresa que los compromisos adquiridos en ese pleno se han materializado en los meses de verano y así durante el pasado periodo vacacional escolar estival, los servicios sociales han transmitido 869 ayudas para cobertura de necesidades básicas y 1.090 con recursos dirigidos a menores. Mediante estas acciones se ha prestado ayuda a un total de 1.959 menores.

El Sr. Durana preguntó si la Sra. Presidenta va a facilitar más datos. Pregunta el Sr. Durana si se incrementa en algo las ayudas económicas para las familias.

La Sra. Presidenta expresa que los servicios sociales han tramitado 869 ayudas para cobertura de necesidades básicas y 1.090 ayudas en recursos dirigidos a menores, esto hace un total de 1.959 menores como ya adelantó en su intervención anterior, y se está ejecutando un crédito especial de 2.500.000€ para el incremento de los créditos del presupuesto de los 21 distritos destinado a las ayudas de emergencia o especial necesidad previsto en las ordenanzas de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid. Si durante 2012 el número de ayudas para el pago de comedor fue de 2.595 y se concedieron 1.197 ayudas para satisfacción de necesidades básicas, durante el primer semestre del presente ejercicio se han tramitado 2.684 ayudas de comedor escolar y 1.098 emergencias sociales, es decir un total de 3.782. Estos recursos municipales vienen a complementar prestaciones de competencia de la Comunidad de Madrid para la atención de estas problemáticas que también se han incrementado. Las becas de comedor se amplían en 10.000 para el curso 2013-2014 desde la Comunidad de Madrid de las que se beneficiaron unas 41.000 familias, destinándose a estas ayudas un total de 14 millones de euros, así mismo la renta mínima de inserción también ha aumentado, pasando los perceptores de 10.787€ en 2011 a 11.674 en 2012 y la cantidad destinada para esta prestación ha pasado de 45,7 millones de euros a 51,5 millones en

2012. Estas becas para conceder a estudiantes del distrito han sido 571 aparte de la Comunidad de Madrid. Hay un total de 1.959 menores del distrito que perciben ayudas tanto de becas de comedor como ayudas de primera necesidad.

9. PREGUNTA Nº 2013/1024279, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA A LA SITUACIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO.

El Sr. Durana pregunta qué datos tiene la Junta en cuanto al número de alumnos escolarizados en el distrito, cuántos alumnos hacen uso de los comedores escolares y qué número de profesores se han reducido con respecto a cursos anteriores.

La Sra. Presidenta expresa que respecto a la escolarización en centros públicos 2013-2014 en el distrito Puente de Vallecas en educación infantil, 3, 4 y 5 años ha habido 40 unidades y 908 alumnos. En educación primaria 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, ha habido 242 unidades y 5.484 alumnos. Las ratios han sido el 22,6 en infantil, el 22,7 en primaria y el 23,8 en secundaria, en los 27 colegios públicos. En los 26 colegios concertados, en educación infantil, 3, 4 y 5 años hay 45 unidades y 1.121 alumnos. En educación primaria 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º hay 270 unidades y 6.832 alumnos. En educación secundaria 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO hay 591 unidades y 15.084 alumnos. Las ratios en los colegios concertados en infantil ha sido 24,4, en primaria 25,3 y en secundaria 25,5. Unidades y grupos en educación infantil hay 5, en primaria 7 y en secundaria 2. Profesores en educación infantil hay 5, en primaria 7, y en secundaria 3. En total las becas son 3.921, en primaria 2.538 y en infantil 1.364. Estas becas son a fecha de 25 de octubre de 2013 y a ello hay que añadir las ayudas concedidas por los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid que como se ha dicho en el punto 8, hasta la fecha son 571 ayudas otorgadas para comedor.

El Sr. Durana expresa que agradece la información y pregunta si sobre las becas Erasmus hay alguien afectado en el distrito.

La Sra. Presidenta expresa que no puede dar esa información porque no corresponde al distrito y se habrá de solicitar en la Administración correspondiente.

El Sr. Durana expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes apoya todas las manifestaciones que haya en contra de la desastrosa y tremendamente reaccionaria Ley de Educación y contra los recortes a educación.

La Sra. Presidenta expresa que Izquierda Unida gobierna en Andalucía conjuntamente con el Partido Socialista y los resultados de educación allí son nefastos y señala la Sra. Presidenta que le gustaría que las intervenciones de la oposición fueran más objetivas.

10. PREGUNTA Nº 2013/1024293, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA AL PROGRAMA VIVIENDA.

El Sr. Durana expresa que hay un convenio de colaboración entre el Área de Gobierno de familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y el Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid. Allí se ha hablado en la memoria del presupuesto de la EMVS

de una red de viviendas solidarias con el fin de adjudicar a asociaciones sociales sin ánimo de lucro viviendas destinadas a situaciones de urgente necesidad. También se ha dicho que se está trabajando en otro programa dirigido a poner a disposición de los servicios sociales de los distritos viviendas para situaciones de urgente necesidad motivada por la situación de desalojo de las familias en caso de pérdida de vivienda por motivos de impago u otras situaciones que requieren especial atención. El Sr. Durana pregunta cuándo ha sido puesto en funcionamiento el servicio de detección de familia como establece el convenio, con cuántas viviendas cuenta nuestro distrito para llevar a cabo estos programas, cuántas solicitudes han sido recibidas y tramitadas por los servicios sociales de la Junta Municipal, así como medidas o actuaciones que se han desarrollado hasta el día de hoy por dar cumplimiento a esta iniciativa.

La Sra. Presidenta expresa que esto es una pregunta que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes ha presentado ya en los distritos de Centro, Ciudad Lineal, Tetuán, Latina y Chamberí. Con respecto a la puesta en marcha del sistema de detección de familias, entendemos que los servicios sociales del distrito de Puente de Vallecas ya contaban, con anterioridad a la firma del convenio de viviendas solidarias, con un conocimiento de la situación de los vecinos del distrito, ya que estos acuden a los centros de Servicios Sociales a poner de manifiesto su situación y a recabar información y orientación sobre la forma de acceder a las prestaciones y servicios. La carencia de vivienda supone una situación de necesidad a la que los servicios sociales vienen atendiendo y tratando de solucionar o de adoptar medidas paliativas, tramitando solicitudes de vivienda pública en función de los requisitos que cumpla el interesado, ofreciendo alternativas de alojamiento, facilitando ayudas económicas, etc. Todo ello tras un análisis de la situación y en función de los recursos de que disponga el distrito, ya sean propios o de otra administración, de la iniciativa social, etc. Una vez que se firmó el convenio, se informa a todos los distritos y se entiende que los servicios sociales del distrito de Puente de Vallecas fueron recabando las solicitudes de vivienda de aquellos vecinos que reunían un perfil adecuado para optar a las viviendas solidarias. Hay que tener en cuenta que los potenciales inquilinos tienen que tener capacidad para asumir un alquiler muy deducido, 2€ al mes por metro cuadrado, hasta un máximo de 200€ al mes, los gastos de comunidad y los suministros de electricidad, agua, etc.

El Sr. Durana expresa que el trato de hablar de los problemas del distrito y cuando se refiere a una cuestión de política genera y la crítica es porque incide en el distrito. La política del ministro Wert incide de manera terrible en Madrid y en el distrito. Lo que se haga en Andalucía, no es pertinente discutirlo en este pleno. Expresa el Sr. Durana que la política educativa actual es la peor política educativa que ha conocido en su vida, y ha conocido políticas educativas de las dictaduras militares, por ejemplo la de Videla, pero la actual es aún peor.

La Sra. Presidenta expresa que va a dar un titular de una noticia que generó el 7 de septiembre de 2013. "El alto fracaso escolar que Andalucía intenta maquillar con coacciones. La Junta presiona para inflar los aprobados en la región, con menos inversión por alumnos y una de las tasas de abandono más elevadas, el 34,7% de fracaso". Tan ciudadanos son los de Madrid como los de Andalucía e Izquierda Unida tiene una responsabilidad política sobre los ciudadanos también de Andalucía, Izquierda Unida es el que gobierna Andalucía conjuntamente con el Partido Socialista. La Sra. Presidenta expresa que los requisitos de las familias para poder participar en el programa de viviendas solidarias son:

- Estar empadronadas en el municipio de Madrid durante un periodo no inferior a seis meses.
- Ser mayor de edad (en el caso de las familias, bastará con que lo sea quien ostente la condición de cabeza de familia).
- Carecer de vivienda.

- Estar inmerso en un proceso de intervención social en los Servicios Sociales Municipales o en de alguna de las entidades sociales que participen en el Programa, o bien, aceptar formar parte de un programa de intervención social.
- Disponer de ingresos suficientes y estables para afrontar los gastos generados por el uso de la vivienda: una cuota a razón de 2 € metro cuadrado hasta un máximo de 200 euros, los gastos de comunidad y de los suministros y la cobertura de las necesidades básicas.
- La renta destinada al coste de la vivienda no debe superar el 30% de la renta disponible por parte de la unidad familiar, de modo que la renta mínima necesaria se estima en torno a los 800€/mes para una vivienda de 200€/mes.
- Se podrá valorar la incorporación al Programa de personas solas o familias monoparentales con ingresos inferiores a los estimados anteriormente, si existe disposición a compartir la vivienda y los gastos derivados de la misma.
- No tener ingresos superiores a 2,5 veces el IPREM, con un índice corrector en función del número de miembros de la unidad familiar.
- Tener autonomía suficiente para las actividades de la vida cotidiana, así como voluntad y motivación por participar activamente en el Programa.

En relación con el programa de viviendas solidarias los distritos cuentan con viviendas en el mismo distrito o en otros distritos más o menos cercanos, en función de la disponibilidad de vivienda de la EMVS, que se ha comprometido a aportar en tres años 200 viviendas para este programa. Concretamente, el distrito de Puente de Vallecas se cuenta con 13 viviendas de la EMVS en el propio distrito. Los informes derivados al programa de viviendas solidarias por el distrito han sido 61. Se han valorado y presentado en comisiones para adjudicar vivienda. Han sido asumidas 4 familias, una de ellas ha dejado la vivienda proporcionada por haber sido adjudicataria de otra vivienda pública del IVIMA. Una quinta familia se está valorada y en trámite de acceder a vivienda a través de una de las entidades colaboradoras. Por otra parte, en el programa de viviendas a disposición de los distritos, se incluye a Puente de Vallecas en la primera fase del programa, con la asignación de 7 viviendas en esta primera fase. En total, la EMVS destinará otras 200 viviendas a este programa, para los 21 distritos de Madrid. Además de esta iniciativa se cuenta con el Fondo Social de Viviendas en Alquiler al que pueden optar los vecinos de Madrid que reúnan los requisitos (que hayan sido desahuciados por una ejecución hipotecaria y cuenten con ingresos para poder abonar el alquiler con el 30% de su renta). También se cuenta con un convenio con Caixabanc, que hasta el presente cuenta con 4 ó 5 viviendas en Madrid y se ha derivado una familia del distrito para este convenio. También se cuenta con el programa de vivienda integradora de Cáritas con el IVIMA y se mantienen las viviendas de integración social (VIS) con Cáritas y el Ayuntamiento de Madrid.

11. PREGUNTA Nº 2013/1044787, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN, ACCESIBILIDAD Y DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA BARRIADA DEL COCHERÓN DE LA VILLA EN NUESTRO DISTRITO.

El Sr. Sánchez da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que desde la apertura al tráfico de los viales de la calle Cocherón de la Villa con Tranvía de Arganda se han realizado distintas propuestas de ordenación viaria, al tratarse de un enclave que a pesar de haberse señalizado correctamente, tanto vertical como horizontalmente, al tratarse de una rotonda partida donde confluyen tres viales, siendo el principal y el que parte el islote central la calle Cocherón de la Villa, que por sus características, recta con dos sentidos de circulación y dos carriles para cada uno, propicia que se circule a una velocidad superior a la establecida de 40km/h con el añadido

de un cambio de rasante para los vehículos procedentes del polígono industrial de Hormigueras. Se propuso el cierre de la glorieta dejándola de tipo circular y la semaforización de los distintos movimientos, recibiendo contestación del Departamento de Tecnologías del Tráfico que no se consideraba recomendable. Se propuso la colocación de bandas transversales elevadas en cada sentido de circulación del vía principal, que si fueron instaladas, consiguiendo reducir la velocidad de paso de vehículos y por consiguiente un aumento de la seguridad vial. Con anterioridad se había solicitado adecuación de la señalización vertical y horizontal, que se realizó. También se solicitó elevación del paso de peatones en la Escuela Infantil del número 29 de la calle Cocherón de la Villa con Tranvía Blanco. La Sra. Presidenta expresa que se está haciendo un estudio que se solicitó desde la Junta Municipal a raíz de una peticiones que hicieron las agrupaciones deportivas que utilizan el polideportivo porque dicen que se le sanciona mucho al estar mal aparcados, cuando aparcen en todo el circulo de la rotonda y en una de las calles de dos carriles. Sin embargo lo que piden estas agrupaciones deportivas no es lo que quieren los vecinos de la zona, por lo que se está haciendo el estudio exhaustivo antes mencionado.

El Sr. Sánchez expresa que la pregunta viene de vecinos que se han dirigido al Grupo Municipal Socialista para hacerle llegar que hay una situación complicada en esa zona. Expresa el Sr. Sánchez que no se va a referir al problema de aparcamiento de los ciudadanos que vayan al polideportivo sino de aquellas personas que residen. El Grupo Municipal Socialista en el 2008 ya presentó una iniciativa para solucionar algunos problemas. En la zona hay bastante más problemas, hay un problema de comunicación de esa zona del distrito con el resto del distrito, y habría que buscar alguna viabilidad de alguna línea que pase cerca del Cocherón de la Villa para que puedan acceder los ciudadanos que viven en esa zona del distrito. También es necesaria en esa zona una semaforización porque solamente los cambios de rasante no solucionan todo el problema. El tema de la accesibilidad para los vecinos de la hora de acceder al puente de la M40 se solucionaría con ampliar la acera para que pudieran ir por una zona más limpia.

La Sra. Presidenta expresa que en 8 años que están los vecinos allí se han hecho cosas. Las rotondas que solicitaron están hechas. Es cierto que ahora mismo hay una demanda de tráfico que hace 8 años no había. Hay un gran polideportivo en la zona al que acude mucha gente a practicar deporte, la mayoría en vehículo privado, por lo que las necesidades no son las mismas que las que había hace 8 años. Expresa la Sra. Presidenta que ha estado reunida tanto con los vecinos como con las agrupaciones deportivas que lo que solicitan no es lo mismo que lo que solicitan los vecinos, ya que quieren que se eliminen carriles de circulación en una entrada donde hay muchísimo tráfico para dejar ese carril para aparcamiento. Movilidad está elaborando un estudio para que analice la posibilidad de llevar a cabo lo que solicitan los vecinos.

El Sr. Sánchez expresa que habrá que buscar una solución que no perjudique a los vecinos, y al uso de la instalación deportiva que hay en la zona, sobre todo al tema de la comunicación, porque esos aparcamientos lo que hacen es generar un cierto peligro en los ciudadanos que viven en esa zona.

La Sra. Presidenta expresa que ha escuchado a los vecinos y a las agrupaciones deportivas. Para hacer deporte hay que utilizar el transporte público, por lo tanto se intentará que los informes salgan de acuerdo con lo que piden los vecinos residentes en la zona.

12. PREGUNTA Nº 2013/1044828, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA EVOLUCIÓN DE LOS DATOS SOBRE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LA CIUDAD DE MADRID Y SU AFECTACIÓN AL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que los valores registrados en la estación de Vallecas, cumplen todos los valores límites establecidos por la legislación, aunque la evaluación definitiva de la calidad del aire en la ciudad se realizará al finalizar el año 2013, y teniendo en cuenta todos los datos de cada una de las estaciones de la red de vigilancia de la calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Palomo expresa que en ninguno de los ayuntamientos en los que gobierna el Partido Socialista se sobrepasan los límites. Casi la mitad de la región de Madrid registra niveles ilegales, de ahí la negativa de Europa a ampliar el plazo al Ayuntamiento de Madrid en dióxido de nitrógeno y en ozono troposférico. De los 21 días de máximo que hay para pasar estos niveles, la media en Madrid está en 41 con lo cual estamos casi un 100% por encima de la media en la Comunidad de Madrid. Lo único que está contribuyendo a la disminución porque según todos los expertos hay 130.000 vehículos aparcados por los usuarios que no se movilizan con respecto a años anteriores y aún a pesar de eso en los 2 ó 3 últimos años la contaminación sigue aumentando. El Ayuntamiento de Madrid no está haciendo una política de movilidad que resuelva este problema. Todos los informes de los expertos de Europa van en sentido contrario a lo que manifiesta la Sra. Presidenta. Hay 3 estaciones que están situados en parque que disminuyen la media de contaminación. Pregunta el Sr. Palomo si la Sra. Presidenta tiene previsto repartir mascarillas este invierno porque hay personas mayores, chavales, y enfermos de asma que están siendo ingresados en centros sanitarios debido a este problema. Hay situaciones que no pueden esperar a que llueva para descender la contaminación y además parece ser que este invierno no va a ser un invierno lluvioso.

La Sra. Presidenta expresa que hay una página Web del Ayuntamiento de Madrid que cualquier ciudadano puede consultar, www.mambiente.munimadrid.es donde está actualizada totalmente toda la información correspondiente al aire de Madrid. La estación atmosférica de medida de la calidad del aire está en la calle Arroyo del Olivar esquina con la calle Río Grande, no en ningún parque, y ahí se mide el dióxido de azufre, el óxido de nitrógeno, el monóxido de nitrógeno, las partículas pm10 y los niveles sonoros. Los valores suministrados por dicha estación se consideran representativos de una amplia zona que junto con las estaciones ubicadas en otros distritos nos permite conocer el estado de la calidad del aire de nuestra ciudad. Los valores medidos en esta estación pueden ser consultados y están a disposición de la población, que vuelvo a repetir, en la página Web www.mambiente.munimadrid.es. Expresa la Sra. Presidenta que a continuación expondrá el resumen de los valores obtenidos en la estación de 1 de enero a 31 de octubre de 2013. En dióxido de nitrógeno el valor límite anual está en 40 y el valor medio en la ciudad y en nuestro distrito son 32, en dióxido de azufre no hay definido valor límite anual y está en 3, en pm10 el valor límite anual es 40 y está en 18. No hay superaciones ni horarias ni diarias de NO₂, SO₂ y pm10. Como se puede comprobar a fecha 31 de octubre de 2013 los valores registrados en la estación de Vallecas cumplen todos los valores límite establecidos por la

legislación, aunque la evaluación definitiva de la calidad del aire de la ciudad se realizará al finalizar el año 2013 y teniendo en cuenta todos los datos de cada una de las estaciones de la Red de Vigilancia de Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid.

13. PREGUNTA Nº 2013/1044852, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LA PISCINA CUBIERTA DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ENTREVÍAS Y SU REAPERTURA AL USO PÚBLICO.

El Sr. García Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que de acuerdo con los cuadros de programación de obras, la situación de la piscina de Entrevías es la siguiente: el presupuesto estimado es de 398.000€ y se incluirá en el Acuerdo Marco de Obras de Reforma en la anualidad 2014. Está pendiente de redactar el proyecto para su aprobación e inicio de ejecución a finales de febrero de 2014.

El Sr. García Rojo expresa que la Sra. Presidenta facilita los datos pasando un poco de puntillas sobre el tema. Se construyó sin impermeabilización ni en el vaso ni en la playa de la propia piscina, lo cual es el colmo y del erario público tienen que salir 398.000€ para su reparación. Expresa el Sr. García Rojo que el equipo de gobierno en este tema no podrá echar las culpas al Sr. Rodríguez Zapatero como ha estado haciendo veladamente en el tema del paro. El Partido Popular utiliza el tema del paro con absoluta demagogia y falta de sensibilidad con la situación de las familias. Los datos de la EPA arrojan que el incremento del paro en Madrid ha sido de 10.900 personas, mientras el Partido Popular se decide a echar las culpas del paro al Sr. Rodríguez Zapatero, un paro que la EPA cifra en 5,9 millones de personas, no en 4,7 millones como decía la Sra. Presidenta. Si acudimos a los datos registrados en octubre respecto de septiembre, se incrementó en Madrid en 5.057 personas. La tasa de paro juvenil supera ya el 50% en la Comunidad de Madrid.

La Sra. Presidenta expresa que en la piscina hubo un problema de fuga de agua que erosionó las vigas metálicas que hay debajo de la pileta, y lo que se está haciendo es subsanar esas deficiencias. La sociedad española ya crea empleo, por primera vez desde 2005 el paro cae en el tercer trimestre, se frena la caída de empleo público, mientras crece el empleo creado por las empresas, 200.000 nuevos trabajadores en el sector privado gracias a las condiciones generales generadas por el Gobierno. La estrategia de Rodríguez Zapatero y Rubalcaba se basó en tapar las cifras de paro a costa de aumentar el déficit, lo que casi condujo a España a la intervención. Quien dejó 6 millones de parados en España fue el Partido Socialista. Hay piscinas construidas con el Plan E las cuales no se pueden ni abrir. Los ERES en Andalucía son el mayor caso de corrupción en la historia de España.

14. PREGUNTA Nº 2013/1044862, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL DETERIORO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PERÍMETRO DEL CENTRO EDUCATIVO PADRE MARIANA.

El Sr. García Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que ante una llamada del Director del Colegio a los servicios técnicos de la Junta Municipal se detectan unas grietas en un muro perimetral del colegio, se ponen unos testigos y ahora mismo se está elaborando el proyecto correspondiente para

que inmediatamente una vez adjudicado el contrato marco se lleve a cabo este proyecto para hacer nuevo el muro.

El Sr. García Rojo expresa que no va a frivolar sobre el tema del paro. Madrid está inmersa en una huelga de limpieza en la que se juegan miles de puestos de trabajo, una huelga de limpieza fruto de la inactividad de este Ayuntamiento que está dando además una pésima imagen de la ciudad. El Partido Popular falsea, niega y no asume datos de paro que le corresponde después de más de dos años de gobierno, lo cual es una vergüenza pública que un representante político diga que el Partido Socialista dejó 5,9 millones de parados. Los datos de EPA corresponden a los dos años de gobierno del Partido Popular y si el Partido Popular no los asume, se está equivocando. La estrategia Rajoy es la de sostenerla, no enmendarla, no reconocer nada y puntos suspensivos, pero por suerte la gente no se deja engañar y a cada uno le corresponde su tasa de responsabilidad. Contra los datos no se puede mentir. Los alumnos, el Ampa, los padres y el cuerpo docente del colegio Padre Mariana están muy preocupados por el estado del perímetro. Es verdad que se han puesto testigos, pero lo grave es que los testigos que ha puesto el Ayuntamiento se han roto, por tanto corre prisa arreglarlo. El hueco al que se refiere la Sra. Presidenta es un hueco en el que se pueden introducir los cinco dedos de una mano. Este centro tiene déficit de profesorado desde el inicio del curso escolar. También hay quejas por los malos olores que tienen que aguantar los alumnos debido a los excrementos que se depositan fuera del colegio y que no se recogen. Lo que se pide es que se garantice el derecho a la educación de estos alumnos y su seguridad cuando salen al recreo o cuando transitan por la vía pública para dirigirse al colegio.

La Sra. Presidenta expresa que los servicios técnicos de esta Junta Municipal están pendientes del muro y de los testigos que se han puesto, y se supervisa diariamente por los servicios técnicos de la Junta Municipal. El Departamento de Control de la Edificación también está pendiente de esta valla perimetral del colegio, donde se han puesto las medidas de seguridad correspondientes. Se está redactando el proyecto para hacer la obra en el momento en que se adjudique el contrato. La mala gestión del gobierno socialista lo ha reconocido la Unión Europea y hasta propios socialistas en diferentes declaraciones. Según el Tribunal de Cuentas cada empleo temporal que se creó costó más de 13.000€ al mes en obras innecesarias debido al Plan E, como por ejemplo algunas piscinas que no se pueden abrir y se han utilizado para hacer huertos. Se han hecho edificios que están totalmente desolados y destrozados. Quien ha dejado 6 millones de parados en España ha sido el Partido Socialista y lo que tienen que saber los ciudadanos es que cada vez que gobierne el Partido Socialista va a dejar España arrasada como han hecho en los dos gobiernos a los que los españoles les otorgaron su confianza.

15. PREGUNTA Nº 2013/1047110, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LOS PISOS VACÍOS DE LA EMVS EN PUENTE DE VALLECAS.

El Sr. Tejedor expresa que se siente abochornado y avergonzado de la actitud de los grupos municipales que vienen al pleno a gritar, a aplaudir cuando no corresponde y a echarse parados a la cabeza. Han sido el Partido Popular y el Partido Socialista quienes nos han metido en el agujero negro en el que estamos y en la gran recesión en la que estamos. El último dato de la manipulada encuesta de la EPA daba una disminución del paro de 78.000 personas cuando el margen de error de la propia encuesta era de 125.000 personas. El Ayuntamiento de Madrid tiene 7.000 millones de euros de deuda. Deuda no es quiebra

técnica. Unión Progreso y Democracia tiene superávit. El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que según datos aparecidos en el Boletín Oficial del Estado, en subvenciones estatales anuales tiene 25.422,39€. En la Ley de Financiación de partidos Unión Progreso y Democracia tiene 1,9 millones de euros. La Fundación Unión Progreso y Democracia en programa formativo 2011 tiene 7.399,31€. En el Ministerio del Interior, Boletín Oficial del Estado Unión Progreso y Democracia tiene 495.109,25€. Estos son datos oficiales y según el Tribunal de Cuentas está en quiebra técnica. De los 21 miembros del Consejo de Dirección de Unión Progreso y Democracia, 6 han militado en el Partido Socialista, 2 en el Partido Comunista y 1 de ellos ha militado en otros partidos distintos. Expresa la Sra. Presidenta que incluirá su respuesta en el acta.

El Sr. Tejedor expresa que pregunta a la Sra. Presidenta por los pisos vacíos de la EMVS en Puente de Vallecas y la Sra. Presidenta le habla del Consejo de Dirección de Unión Progreso y Democracia, lo que demuestra que en el Partido Popular están muy preocupados por el crecimiento que tiene Unión Progreso y Democracia. Unión Progreso y Democracia está muy preocupado por la situación de las familias en dificultades, y por la problemática de la vivienda. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia quiere que se le informe sobre el número total de viviendas que tiene la EMVS vacías en Vallecas, cuántas de ellas están cerradas, y cuáles son los gastos de mantenimiento que suponen estas viviendas. Tenemos viviendas vacías que están costando dinero al erario público, mientras hay familias que tienen dificultades para mantener una vivienda.

La Sra. Presidenta expresa que la EMVS tiene en estos momentos un total de 464 viviendas en el distrito de Puente de Vallecas de las que 330 se encuentran alquiladas, 49 en trámite de firma y 51 en gestión, ambas en régimen de venta de régimen especial, 26 reservadas para los programas de viviendas solidarias y de distritos y 8 viviendas ocupadas ilegalmente. Dña. Rosa Díez lleva 40 años en política y 27 de ellos aforada. Unión Progreso y Democracia está en quiebra técnica según el Tribunal de Cuentas.

16. PREGUNTA Nº 2013/1047129, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LOS CONTENEDORES ILEGALES DE ROPA USADA.

El Sr. Tejedor expresa que hay más de 130 viviendas vacías, y la Sra. Presidenta no le ha dicho los costes de mantenimiento. Cada día hay más contenedores ilegales de ropa por todo Madrid y señala el Sr. Tejedor que le gustaría saber si se tiene constancia de ello, si se está haciendo un censo, si se sabe qué personas colocan esos contenedores y cuántos hay en Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que en el distrito de Puente de Vallecas se han retirado 174 contenedores de ropa y calzado en el año 2013 por parte de los servicios municipales. En la página Web municipal y en el teléfono 010 se informa de los lugares y sistema de recogida de ropa y calzado en el año 2013 por parte de los servicios municipales. En la página Web municipal y en el teléfono 010 se informa de los lugares y sistema de recogida de ropa usada existentes en la ciudad, no incluyéndose en ningún caso, los contenedores instalados en la vía pública. El Sr. Tejedor expresa que le gustaría saber cuántos contenedores autorizados tenemos, dónde están, cómo se comunica a los vecinos donde están esos contenedores, qué se ha hecho con la ropa de los 174 contenedores retirados, si la policía

ha hecho alguna investigación y si hay alguna persona detenida por lo que se ha hecho con la ropa. Pregunta el Sr. Tejedor qué medidas se van a tomar para evitar que se sigan colocando contenedores, porque 174 contenedores en lo que va de año es un número suficientemente importante como para saber que tenemos un problema en el distrito que afecta a la buena voluntad de los ciudadanos, porque muchas veces son los ciudadanos los que de buena voluntad están introduciendo en esos contenedores ilegales su ropa para que le llegue a las personas más desfavorecidas y lo que se está haciendo es beneficiar a organizaciones que se dedican a traficar con esa ropa de manera ilegal.

La Sra. Presidenta expresa que ha dado contestación a la pregunta del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia que decía literalmente "queremos saber si esta Junta Municipal de Distrito tiene un censo de contenedores ilegales de ropa usada que existen en el distrito y qué medidas se toman para retirarlos". La Sra. Presidenta expresa que se pone una pegatina por parte de Policía Municipal y posteriormente llegan los servicios de medio ambiente y se retira el contenedor, y se han retirado 174 y señala la Sra. Presidenta que esa es la contestación exacta a la pregunta, ya que lo que no se puede es contestar a las preguntas posteriores que hace el Sr. Tejedor que no han sido pasadas por escrito. Expresa la Sra. Presidenta que en relación a la contestación que da el 010 casi nadie deposita ropa en contenedores, la llevan a las ONG establecidas. En el programa electoral municipal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia de 2011 se establecía un funcionamiento totalmente diferente con instrumentos de defensa de los legítimos intereses de los arrendadores como catalizador de fórmulas de colaboración pública, privada o de acuerdos entre agentes privados promoviendo y coordinando acuerdos entre propietarios de viviendas vacías e inversores y eso se decía en el programa electoral del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, lo cual es clara contradicción con lo que en la actualidad manifiesta el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, ya que D. Mariano palacios, en el pleno del Ayuntamiento dijo "como ha expuesto el Sr. Pérez la realidad que abordamos en esta proposición es muy compleja, hablamos de viviendas no ocupadas, vacías, disponibles, en que ese matiz siendo muy importante ahora no viene tampoco muy a cuento".

En estos momentos siendo las 16,35 horas se interrumpe la sesión plenaria debido a la indisposición de una persona asistente.

Siendo las 16,50 horas, la Sra. Presidenta, deseando la pronta recuperación de la vecina, reanuda la sesión plenaria.

17. PREGUNTA Nº 2013/1049000, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD PROGRAMADAS DESDE EL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.

La Sra. Rico expresa que se sabe la importancia que los actos culturales tienen en nuestro distrito de Puente de Vallecas y señala que le gustaría saber si está previsto realizar desde el distrito de Puente de Vallecas alguna proposición cultural específica para las próximas fiestas navideñas.

La Sra. Presidenta expresa que servirá a la vez esta pregunta para dar información no solo a los grupos municipales, sino también a los vecinos que puedan acceder a estas actividades. La Sra. Presidenta expresa que se va a iniciar el Belén del Distrito de Puente de Vallecas, del 11 de diciembre 2013 al 8 de enero 2014 ambos inclusive, en el Salón de Columnas del Centro Cultural El Pozo, Avenida de las Glorietas 19-21, cuyo horario de

visitas será de lunes a viernes de 10 a 20 horas, sábados, domingos y festivos de 10 a 14 horas, estando cerrado el 25 y 31 de diciembre. Expresa la Sra. Presidenta que los conciertos de Navidad 2013 serán los siguientes:

- 11 de diciembre (miércoles), en el Centro Cultural El Pozo a las 18,15 horas, Coro Gospel Gredos San Diego.
- 13 diciembre (viernes) en el Centro Cultural Lope de Vega a las 18 horas, concierto Kafé 18.
- 13 diciembre (viernes) en el Centro Sociocultural Alberto Sánchez a las 19 horas, Coral Jácara.
- 15 diciembre (domingo) en la Parroquia de San Ramón Nonato a las 19 horas, Coro Tajamar.
- 20 diciembre (viernes) en la Parroquia San Raimundo de Peñafort a las 20,30 horas, Coro Clave de Sol.
- 21 diciembre (sábado) en la Parroquia del Buen Pastor a las 20 horas, Coro Trovada.
- 21 diciembre (sábado) en la Parroquia Nuestra Señora de la Peña a las 20 horas, Coral Jácara.
- 22 diciembre (domingo) en la Parroquia Patrocinio de San José a las 18 horas, Coro Trovada.
- 23 diciembre (lunes) en el Centro Cultural El Pozo a las 19 horas Coro Al Alba.

La Sra. Presidenta expresa que el sábado cuatro de enero está programada la celebración de la Cabalgata de Reyes para el disfrute de los mayores y niños del distrito.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 16:55 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 25 de noviembre de 2013

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Sr. Montero expresa que su petición de palabra viene motivada por la problemática social que se está sufriendo en la calle Arroyo del Olivar a la altura del número 52 y 20 ó 30 números posterior y anterior, y calles adyacentes debido a ocupas. Se están sufriendo incidentes muy graves tanto en los comercios como los vecinos y la gente que por allí transita, tanto en robos, atracos, etc. y de esto se ha informado a la policía, pero hay mucha gente que no denuncia por miedo. Este verano ha habido numerosos botellones en las aceras, aparte del destrozo del mobiliario urbano y amenazas a los vecinos. Los comerciantes están atemorizados. No se están tomando ninguna iniciativa para resolver este problema ni por Policía Nacional ni por Policía Municipal.

La Sra. Presidenta expresa que tiene conocimiento de la problemática señalada por el Sr. Montero, ya que recibió a los vecinos a finales del mes de julio e inmediatamente puso en conocimiento de Policía Nacional y Municipal este problema que se produce en el entorno. Ayer mismo el Sr. Comisario vino a la Junta Municipal a explicar las medidas adoptadas para intentar resolver el problema. Las viviendas que se han ocupado son la mayoría privadas, de entidades bancarias. Se han notificado a dichas entidades con acuse de recibo requerimientos y si no piden la correspondiente orden de desalojo se iniciará el correspondiente procedimiento sancionador a las envidas. Mientras, Policía Nacional está llevando una importante actuación en la zona, constantemente hay presencia policial sin uniforme. Policía Municipal, lo que está haciendo es que se cumplan las ordenanzas municipales, que no se arroje basura a la vía pública y que no se realice botellón, ni se hagan fiestas dentro del edificio que impidan descansar a los vecinos. A los vecinos que acuden a la Junta Municipal se les facilitó que entidades bancarias eran los propietarios y su dirección. Ya se ha desalojado un edificio y hay una casa baja ocupada, y se ha requerido al propietario que pida la orden de desalojo de esa vivienda. Se va a seguir con estas actuaciones para intentar erradicar el problema expuesto por el Sr. Montero. También está actuando extranjería desde el Ministerio por si hubiera personas que se encuentran ilegalmente en el país.

La Sra. Ayra solicita la revisión de las plaquetas de las aceras en la Avenida de la Albufera desde Sierra Carbonera hasta la M30 y también de la calle Monte Igueldo desde el principio hasta Martínez de la Riva. Solicita también la revisión del alcantarillado en la misma zona mencionada y la revisión de placas en calles, plazas, travesías y avenidas. Expresa la Sra. Ayra que sugiere que se dé información para no tirar chicles al suelo puesto que contamina y es perjudicial. Expresa la Sra. Ayra que hay que prestar más atención a las personas que ejercen la explotación de la prostitución. Señala la Sra. Ayra que con la nueva Ley de Educación no habrá tanto fracaso escolar. La Sra. Ayra expone reflexiones de personajes como Irene Villa y Colbert.

La Sra. Presidenta expresa que se revisarán las plaquetas y el saneamiento señalados por la Sra. Ayra y se enviará al Área correspondiente los demás asuntos expuestos por la Sra. Ayra.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra en este pleno.

La Sra. Molina expresa que la Sra. Presidenta hace dos plenos le dijo que estaba mal con sus vecinos y que lo que tenía que hacer es pagar, pero con una jubilación de 600€ y los vecinos dicen que hay que arreglar la fachada lo cual cuesta 200€ al mes con lo que resulta imposible afrontar ese pago. La juez ordenó pagar todos los meses 50€ y señala la Sra. Molina que ya ha terminado de pagar.

La Sra. Presidenta expresa que eso no lo dijo así.

La Sra. Molina expresa que ella lo entendió así y que con lo poco que gana no puede hacer otra cosa. Expresa que los bordillos llevan casi un año sin arreglarse. El desbrozamiento realizado en la calle Ibor necesita un tratamiento para que no vuelvan a brotar las ramas y además se está produciendo el desplazamiento de los muros de la zona. En la calle Montanchez, 29 han salido unos árboles entremedias de las piedras y de los muros que hay. Hay que podar los árboles de Ronda del Sur 215, ya que las ramas se están metiendo dentro de la casa y ya tuvieron dos averías en las arquetas y tuberías debido a las ramas que se enrollan en ellas. La Sra. Molina señala que la limpieza en la Colonia es escasa y deficiente. El solar de la calle Montanchez está lleno de excrementos caninos. Detrás de la comisaría del centro de salud y del Ahorramás también está lleno de excrementos caninos. El parque de Entrevías está seco y está en bastante mal estado. Las plantas que se pusieron en la parte de debajo de la piscina techada, están tronchados. La Sra. Molina expresa que en la acera casi al lado de donde está el Instituto García Morente hay una tubería rota y la acera está destrozada. La Sra. Molina expresa que la Sra. Presidenta nunca hace nada de lo que le solicita.

La Sra. Presidenta expresa que algo se ha debido de hacer cuando se han desbrozado las parcelas que tenía que haber desbrozado el IVIMA y se ha hecho a petición de la Sra. Molina. Expresa la Sra. Presidenta que el parque del Soto de Entrevías está canalizado y los jardineros riegan lo que deben de regar en los tiempos que correspondan. En esta época del año se riega menos, pero los jardineros riegan con el agua reciclada. Se pasará al Departamento de Aguas del Ayuntamiento de Madrid la avería que ha señalado la Sra. Molina, para que se ponga en contacto con el Canal de Isabel II y se arregle la avería. El Soto de Entrevías está en un lado y la piscina cubierta está en el otro lado y dicha piscina está en una ladera rústica en la cual no se han hecho plantaciones. Se comprobará lo expresado por la Sra. Molina en relación al parque del Soto de Entrevías. Las farolas del parque cuando se inauguró se las llevaron y hubo que volver a reponerlas inmediatamente. Expresa la Sra. Presidenta que quien ha de recoger los excrementos caninos es el propietario del perro y así lo dice la ordenanza municipal, no obstante se pasará a Medio Ambiente lo señalado por la Sra. Molina. Se intentará que se eche herbicida que evita el crecimiento de las plantas que están en zona terriza. Se comunicará a los servicios municipales de Medio Ambiente y de Vías Públicas el resto de las cuestiones señaladas por la Sra. Molina.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 26 de noviembre de 2013

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey